TRANS ITAPUA S.R.L.
Oficinas Administrativas: Av. Gral Máximo Santos N° 2059
Servicios: Av. José Félix Bogado N° 2007
Tel. 0982 400 699
Email: transitapuasrl@gmail.com

Asunción, 22 de noviembre de 2023

Sra. Ignacia Britez de Moreno
Jefa de Departamento
Policia Nacional – Ministerio del Interior

REF: LPN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES Y MAYORES DE DEPENDENCIAS ID N° 424.225 – **CONTRATO N° 211/2023**

Nos dirigimos a uds. con el fin de hacer entrega de la Poliza de Fiel Cumplimiento Contrato con los siguientes datos:

Aseguradora: Royal Seguros S.A.
Poliza N° 1509006058
Contrato N° 211/2023
ID N° 424.225
Asegurado: Policia Nacional
Monto: Gs. 16.500.000
Vigencia: desde 17/11/2023 al 31/01/2024

Saludos Cordiales

TRANS ITAPUA S.R.L.
Bienes y Servicios
RUC: 80040130-1

Firma: _____
Nombre: Emilio Daniel Chávez Caballero
En calidad de: Representante Legal

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA U.O.C. N° 1926.
RECEPCIONADO POR: ZORAIDA FALCÓN
Suboficial Mayor P.S.
Dpto. UOC
FECHA: 22/11/23 HORA 15:00 FOLIO:

ROYAL SEGUROS

TRANS ITAPUA S.R.L.
Bienes y Servicios
RUC: 80040130-1

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
443170324

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509006058	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR — Documento: 80016197-1

Domicilio: EL PYO. INDEPENDIENTE 289 C/ CHILE — Localidad: ASUNCION

Tomador: TRANS ITAPUA SRL — Documento: 80040130-1

Domicilio: DOCTOR GARAY N° 878 CASI TOMAS ROJAS — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
17/11/2023	00:00 hs de 17/11/2023	24:00 hs de 31/01/2024	76	Gs. 16.500.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en EL PYO. INDEPENDIENTE 289 C/ CHILE, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 16.500.000.- (Guaranies: Dieciseis Millones Quinientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

TRANS ITAPUA SRL, con domicilio en DOCTOR GARAY N° 878 CASI TOMAS ROJAS, ASUNCION - PARAGUAY
(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 211/2023 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 30/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES" ID N° 424.225.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 70/12 de fecha 27/9/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 59-0021
Res. N°: 522/12 Fecha 4/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	300.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	27/11/2023	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 17 de noviembre de 2023

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL